Año 1956

Sesión N° 1

Acta de Constitución del Honorable Consejo Nacional de Educación

En la ciudad de Buenos Aires y en la sede del Consejo Nacional de Educación, a cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y seis, a las quince y cuarenta y cinco, se reunieron los miembros del Honorable Consejo que fueron puestos en posesión de sus cargos en el día de la fecha: doctor Luis R. Magnanini, presidente; señorita Natividad de las Mercedes Gallardo Valdez, vicepresidenta; señora Lía Raquel Sanz Navamuel de Aréchaga, señores Fermín Estrella Gutiérrez y Patricio F. López y señoritas Josefina Amelia Dessaig. y Adolfina Rosario Risolía, vocales.

El Señor presidente declaró constituido por segunda vez el Consejo Nacional de Educación, suprimido por Ley 13548 de 24-8-49 y manifestó que era para él un alto honor presidir la primera reunión del cuerpo en esta nueva época, y declarar la plena vigencia de la ley N° 1420, una de las leyes más sabias de cuantas se han elaborado en el país.

Acto seguido propuso y hasta tanto se designara al Secretario General del Consejo, al vocal profesor Fermín Estrella Gutiérrez como secretario ad-hoc de la primera sesión, lo que fué aprobado. Luego anunció que, como homenaje a Sarmiento, promotor de la ley N° 1420 y primer superintendente de escuelas, se iniciara la solemne sesión con la lectura del acta de la primera reunión celebrada por el Consejo Nacional de

Educación, el 11 de febrero de 1881, cuyo texto original, firmado por Sarmiento y Julio A. Costa, este último como secretario mostró a los señores vocales.
Leída que fué dicha acta por el señor secretario ad-hoc, el señor presidente propuso al cuerpo el temperamento a seguir en lo que respecta a las actas de las sesiones del Consejo, el que contó con la aprobación del cuerpo. En consecuencia quedó establecido que una vez redactada el acta por el secretario general del Consejo, éste pasará el texto de la misma al señor presidente y sucesivamente a todos los miembros, quienes en prueba de conformidad firmarán con sus iniciales al pié de la misma. Una vez firmada por todos se pasará su texto al libro de actas, firmándose por el presidente y los señores vocales al pié.
El original en hojas sueltas con las iniciales de los señores miembros del Consejo, se archivará con los debidos recaudos, con el objeto de que pueda servir para posibles y ulteriores confrontaciones.
Luego se procedió a designar las Comisiones de Didáctica y Hacienda y Asuntos Legales, establecidas en la Ley Nº 1420 y la nueva Comisión, que se denominará de Personal. Las mismas quedaron constituidas en la siguiente forma:
Comisión de Didáctica:
Señor: Fermín Estrella Gutiérrez
Señorita: Adolfina Rosario Risolía.
Comisión de Hacienda y Asuntos Legales:
Señorita: Natividad de las Mercedes Gallardo Valdez
Señorita: Josefina Amelia Dessacq.
Comisión de Personal:
Señora: Lía Raquel Sanz Navamuel de Aréchaga
Señor: Patricio Fulgencio López.
Acto seguido resolvióse que los días de sesión fueran los lunes, miércoles y viernes y la hora de iniciación de las reuniones las quince.
El señor presidente propuso a continuación que el Consejo en pleno concurriera próximamente a la Casa

de Gobierno a efectos de presentar sus saludos a S. S. E. E. el Señor Presidente y el Señor Vicepresidente de la Nación, quienes habían honrado con su presencia el acto de constitución del Consejo, realizado por la mañana. Dicha proposición fué aprobada por los señores vocales.

El señor vocal Estrella Gutiérrez hizo moción para que se imprimiera en folleto los discursos pronunciados en el acto de referencia por S. E. el señor Ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos A. Ataguí y por el señor Presidente del cuerpo, doctor Luis Norberto Magnanini, lo que fué asimismo aprobado.

El citado vocal pidió a continuación la palabra y expresó que con motivo de la reimplantación de la ley N° 1420 de Educación Común y de la restauración del Honorable Consejo, correspondía que en la primera sesión del mismo el cuerpo dejara constancia de su homenaje a Sarmiento, bajo cuya advocación, señaló, inicia sus tareas el Consejo en este momento de tanta trascendencia para el destino futuro del país. Para apoyar la proposición del señor vocal hablaron a continuación el presidente doctor Magnanini y la vicepresidenta, señorita Gallardo Valdez, quienes testimoniaron su adhesión a Sarmiento y a su obra de civilizador y de orientador de la enseñanza, y de la cultura en nuestra patria, y previo un cambio de ideas en el que intervinieron, además de los nombrados, los vocales señora de Aréchaga y señoritas Dessacq y Risolía y el señor López, se convino en que el Consejo tributara un homenaje público al prócer el 11 de setiembre, junto al monumento emplazado en Palermo, a cuyo efecto se preparará el programa correspondiente.

El señor Presidente informó a continuación que en los días 7 y 17 del corriente se celebrarán en las escuelas que llevan los nombres de "República del Brasil" y "República de Chile", los aniversarios patrios de ambos países hermanos, por lo que in-

vitaba a los señores vocales a concurrir en pleno a dichas celebraciones, lo que fué también aprobado

Terminados los asuntos del día fué levantada la sesión a las diecisiete y treinta.

Magnanini

Mercedes Gallardo Valdez

Josefina Amelia Dessacq

Adolfina R. Risolía

Fermín Estrella Gutiérrez

R. de Arechaga

A. Nogués

Sesión Nº 2

7 de setiembre de 1956

En la ciudad de Buenos Aires, a siete días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciseis y cinco, y con la presencia del titular, doctor Luis R. Magnanini, se reunen en sesión los vocales miembros del Consejo Nacional de Educación, señorita Natividad de las Mercedes Gallardo Valdez, vicepresidenta; señora Lía Raquel Sanz Navamuel de Aréchaga, señores Fermín Estrella Gutiérrez y Patricio F. López, y señoritas Josefina Amelia Dessacq y Adolfina Rosario Risolía, vocales. Actúa como Secretario ad-hoc el Vocal profesor Estrella Gutiérrez.